

# Modulo 5: Declaración ICA y RETE-ICA On line



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# CLASES DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1. Pequeños contribuyentes
2. Régimen simplificado
3. Régimen común

Art 64.Acuerdo 071 de 2010, Estatuto Tributario Municipal.



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# CLASES DE DECLARACIONES

- Declaración anual de Industria y Comercio – Régimen simplificado y Régimen común
- Declaración mensual de retención en la fuente de Industria y Comercio



# PROCESO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE ICA

- Se diligencia en formulario litográfico y se presenta en las entidades financieras autorizadas por el municipio de Palmira, las cuales se encuentran establecidas en la Resolución de Calendario Tributario.



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# ENTIDADES FINANCIERAS. RECAUDO IMPUESTOS

Banco de occidente (tesorería nacional y municipal)

Banco de Bogotá (Nacional y Municipal)

Bancolombia (Nacional y Municipal)

Banco AV - Villas

Banco Davivienda

Banco Caja Social

Banco BBVA

Bancoomeva

Municipio de Palmira



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# MEDIOS PARA REALIZAR EL PAGO

1. Efectivo
  2. Cheque de gerencia
  3. Tarjeta Débito
  4. Tarjeta Crédito
  5. PSE Declaración de ICA (On line)
- Si el pago se realiza fuera del Municipio de Palmira, debe hacerse en efectivo o con Cheque de Gerencia



# PRESENTACIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS PÁGINA WEB

Con el fin de mejorar la presentación de las Declaraciones Tributarias del Impuesto de Industria y Comercio, la Secretaria de Hacienda en asocio con el Banco de Occidente presentan la herramienta **PELP** a través de la cual se pueden diligenciar estas declaraciones y ser presentadas de la siguiente forma:



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# PRESENTACIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS PÁGINA WEB

1. Diligenciar la Declaración Tributaria del Impuesto de Industria y Comercio en la página Web (Enlace en la página web del Municipio de Palmira, [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co))
2. Imprimir el formulario diligenciado
3. Presentar el formulario firmado por el gerente y contador de la sociedad, o revisor fiscal cuando se requiera, en las entidades financieras autorizadas por el Municipio de Palmira



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# PRESENTACIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS PÁGINA WEB

1. Diligenciar la Declaración Tributaria del Impuesto de Industria y Comercio en la página Web (Enlace en la página web del Municipio de Palmira, [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co))
2. Efectuar el pago en línea del Impuesto determinado en la Declaración Tributaria a través del sistema **PSE**
3. Imprimir el formulario, firmarlo y enviarlo por correo certificado adjuntando copia del pago a la Subsecretaría de Ingresos y Tesorerías, en un plazo máximo de 5 días hábiles o radicarlo personalmente en la Ventanilla Única del Municipio de Palmira



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# PRESENTACIÓN DECLARACIONES TRIBUTARIAS PÁGINA WEB

- La Secretaría de Hacienda dispondrá de profesionales del área de Atención al Contribuyente de la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería para que absuelva las inquietudes de los contribuyentes con respecto a este procedimiento.



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

## ¿A PARTIR DE CUÁNDO PUEDO PRESENTAR LA DECLARACIÓN PRIVADA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ONLINE?

- Los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Palmira, pueden presentar sus declaraciones en línea a partir del **27 de Marzo de 2017**, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda Municipal.
- Se establecerá un periodo de transición hasta la culminación de la vigencia fiscal.



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

# Herramienta de declaración de ICA y RETE-ICA DEMO



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz